

**INTENDENCIA DE RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones**

Llamado a Licitación Abreviada 08/26

Expediente 2026-2258

**OBJETO: “SUMINISTRO DE CONTENEDORES PLÁSTICOS DE 120 LTS DE
CAPACIDAD”**

COMUNICADO Nº 1

Ante consultas recibidas se formulan las siguientes respuestas:

Pregunta 1: La entrega sería en una sola tanda? De ser más de una, en tandas de cuántos contenedores?

Respuesta: Será una sola entrega por el total de contenedores adjudicados más los repuestos en caso se decida adquirir también.

Pregunta 2: Se debe cotizar el contenedor, sin impuestos, puesto en Rivera, incluyendo gastos de despacho, traslado etc. Estando la I de Rivera exenta de impuestos de importación para este artículo. Se haría una factura exenta de IVA por los contenedores, es eso correcto?

Respuesta: La afirmación es correcta en caso el oferente sea importador, en ese caso hará la importación a nombre de la IDR, exonerando impuestos y encargándose de todos los gastos de despacho, traslado, etc. También está la opción de que se coticé a precio plaza y en ese caso corresponde incluir impuestos, además de los demás gastos de traslados, etc. La cotización es de acuerdo al Art. 9 del pliego de condiciones.